	GESTIÓN FINANCIERA	
UPIT	**Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores**	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Quinto	Total de pagos:	**Once**	Fecha:	14/07/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	John Mauricio Gallego Ruiz	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	79.811.404	Obligado a Facturar Electrónicamente	SI	No Factura:	JMFE - 93	Código Actividad RUT:	7111
Correo	jhonmgallego@hotmail.com	Teléfono de Contacto	3108099064			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT en el desarrollo del componente predial y catastral para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	137-2026	Período del informe	Junio	Plazo de Ejecución	01 de noviembre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	30/01/2026	N° CDP	12126	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 10.815.000,00
Fecha de inicio del contrato	2/02/2026	N° RP	**17326**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Apoyar a la UPIT en los aspectos técnicos del componente predial y catastral de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte; en cumplimiento de las normas legales, las políticas del Gobierno Nacional, las directrices del sector transporte y los lineamientos de la Unidad.	Se brindó apoyo técnico en los componentes predial y catastral durante las Mesas Técnicas de Articulación Territorial realizadas con las alcaldías de Villavicencio, Gachalá, Garagoa, Tocancipá y Chocontá, en estas reuniones se socializó el avance del proyecto de prefactibilidad de la Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central** (VCFC), exponiendo los criterios técnicos, ambientales y socioeconómicos de las alternativas y el trazado en estudio. Asimismo, se gestionó una ruta formal con las administraciones locales para el intercambio de información secundaria y cartográfica, insumos requeridos para dar continuidad a los diferentes componentes del estudio de prefactibilidad.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgD0-v3ia6AsTIytfKeASoZQATSELC8LaEaHq7QsNkRWrmU?e=JloIMb
2	Adelantar Identificar, recopilar, revisar y analizar la información secundaria catastral y cartográfica de los predios involucrados en las áreas de influencia de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT	Durante el presente período, se avanzó en la recopilación y procesamiento de información cartográfica, económica y jurídica secundaria para el proyecto del corredor vial de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón y Citronela. Como resultado de este ejercicio, se cargaron en el Entorno Común de Datos (CDE) Autodesk Docs. los análisis económicos, que incluyen la estimación de costos de la Alternativa 1, y los análisis jurídicos, correspondientes al estudio de una muestra de los predios requeridos para las tres alternativas del proyecto.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgA_I0ydHPCaQ6GGMiKpmrh-AU6hLZuxNWTLFuqEYL7XsoA?e=Ag3frf
3	Determinar y consolidar las cantidades y costos referenciales de las gestiones prediales asociados a los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT, garantizando la aplicación de la normatividad vigente y los lineamientos de la Unidad.	Durante el presente período, en el marco del proyecto de prefactibilidad del corredor vial de Buenaventura (Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo), se adelantó la identificación y consolidación preliminar de los predios requeridos para cada una de las alternativas. Este proceso se ejecutó de conformidad con los trazados ajustados, la definición de muros, chaflanes y áreas de espacio público requeridas, así como el cruce de la información secundaria suministrada por la Alcaldía de Buenaventura. Con base en lo anterior, se determinaron los inmuebles necesarios para cada alternativa vial, insumo indispensable para la estructuración de los costos asociados a la gestión predial, permitiendo avanzar en la estimación presupuestal de la Alternativa No. 1. Los productos resultantes de este ejercicio fueron cargados exitosamente en el Entorno Común de Datos (CDE) Autodesk Docs. del proyecto.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgDT-f1Gd0K0R7jrQiIE8bHQAX_PNyx7PhOu-Ldt4A8AgI8?e=MmlNSc
4	Adelantar la integración con las diversas especialidades técnicas de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte para garantizar la estructuración efectiva y la adecuada incorporación de los resultados del componente predial y catastral en el desarrollo del proyecto.	Con el propósito de asegurar la incorporación oportuna del componente predial y catastral en las alternativas del estudio de prefactibilidad del corredor vial de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, se realizaron mesas técnicas de trabajo con los diferentes especialistas del proyecto, logrando la consolidación de los siguientes resultados: • Reunión 10 de junio de 2026: En coordinación con los especialistas de Diseño Geométrico Estructuras, se revisaron y acotaron las áreas preliminares requeridas para la conformación de muros de contención y líneas de chaflán de la Alternativa No 2 definida para el proyecto. Desde el componente predial, se verificaron las posibles afectaciones y las complejidades que presentan los inmuebles requeridos para la implementación de estas estructuras. • Reunión 11 de junio de 2026: En coordinación con los especialistas de Diseño Geométrico Estructuras, se revisaron y acotaron las áreas preliminares requeridas para la conformación de muros de contención y líneas de chaflán de la Alternativa No 3 definida para el proyecto. Desde el componente predial, se verificaron las posibles afectaciones y las complejidades que presentan los inmuebles requeridos para la implementación de estas estructuras.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgA6rphcvNzAT6RrKPdpzrcIASIrTIwsiDzysl4i_NZ6bjE?e=9Ad9bl

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Quinto	Total de pagos:	**Once**	Fecha:	14/07/2026

5	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, y la gestión de solicitudes de información a las autoridades competentes que surjan durante el desarrollo de los proyectos y estudios asignados. Así como, asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos.	Durante el periodo del presente informe, se brindó acompañamiento técnico en las siguientes mesas de trabajo y comités: • 02-06-2026 | Mesas Técnicas de Articulación Territorial realizadas con la alcaldía de Villavicenc para la socialización del proyecto Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central (VCFC). • 03-06-2026 | Mesas Técnicas de Articulación Territorial realizadas con la alcaldía de Gachalá para socialización del proyecto Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central (VCFC). • 04-06-2026 | Mesas Técnicas de Articulación Territorial realizadas con la alcaldía de Garagoa para socialización del proyecto Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central (VCFC). • 05-06-2026 | Mesas Técnicas de Articulación Territorial realizadas con la alcaldía de Tocancipá pa la socialización del proyecto Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central (VCFC). • 09-06-2026 | Comité Técnico Avance Estudios de Prefactibilidad Proyecto Buenaventura Seguimiento al estudio de Prefactibilidad Corredor Vial Buenaventura (Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo), enfocada en la validación de avances de la etapa y se verifico el cumplimiento de los compromisos • 10-06-2026 | Reunión técnica para revisar las áreas requeridas para la conformación de los mur de contención, taludes y chaflanes necesarios para la conformación de la vía del estudio de Prefactibilidad del Corredor Vial Buenaventura (Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo) • 10-06-2026 | Mesas Técnicas de Articulación Territorial realizadas con la alcaldía de Chocontá pa la socialización del proyecto Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central (VCFC). • 17-06-2026 | Revisión Dedicación Especialistas Compartidos VCFC – Buenaventura, reunión con l coordinaciones y grupo de seguimiento de los proyectos de prefactibilidad del corredor vial Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo (Buenaventura) y la Conexión Corredor Férreo Central – Villavicencio, con el propósito de revisar la dedicación del especialista predial en los proyectos. • 17-06-2026 | reunión técnica con los especialistas de Riesgos, Diseño Urbano, Redes, Hidrología Gestión Predial, con el objetivo de revisar la matriz de riesgos que fueron identificados por cada componente del proyecto del Corredor Vial Buenaventura (Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo). • 22-06-2026 | Comité Técnico de Seguimiento a Prefactibilidad (VCFC): Participación en el comité d seguimiento técnico para la conexión férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central, enfocado en la validación de avances de la etapa de prefactibilidad. • 27-06-2026 | Comité Técnico Avance Estudios de Prefactibilidad Proyecto Buenaventura Seguimiento al estudio de Prefactibilidad Corredor Vial Buenaventura (Avenidas Simón Bolívar y	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBJnhheyZwAQqYvL4U7k6rCAdDCR629MwWH34bEDHUl3-Y?e=XWBMVu
6	Realizar los viajes y desplazamientos nacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. Para tal efecto, la UPIT cubrirá los costos de desplazamiento del profesional de acuerdo con las políticas vigentes en la materia.	Entre el 1 y el 6 de junio de 2026, se realizó una visita de campo al área de estudio de la Conexión Férrea **Villavicencio – Corredor Férreo Central** (VCFC), con el fin de verificar los puntos de control, así como el estado y las condiciones de los predios requeridos para el proyecto. En el marco de esta comisión, se adelantaron mesas técnicas de articulación territorial con las alcaldías de Villavicencio, Gachalá, Garagoa y Tocancipá, en donde se socializaron los alcances técnicos del proyecto, se recopilaron las inquietudes de las administraciones municipales y se requirió el suministro de información de los municipios necesaria para el estudio de prefactibilidad.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAp_q5SEWFzRrLwuIdS3TxKAZH0qeidBZwtwPRgreUo03o?e=8btPs7
7	Elaborar los informes, presentaciones, documentos técnicos (parciales y definitivos) y demás entregables y productos del componente predial y catastral de los estudios asignados, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Se avanzó en la elaboración de los primeros siete capítulos de los documentos técnicos del estudio de prefactibilidad de los proyectos "Corredor vial de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, tramo El Pailón – El Retén" y se complementó el capítulo 4 del documento de prefactibilidad del proyecto Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central (VCFC) - versión 5 enviado mediante el informe de transmisión 78, estos documentos fueron remitidos a la coordinación para su revisión a través del CDE. Igualmente se elaboraron las presentaciones solicitadas para los comités Técnicos de Avance Estudios de Prefactibilidad de los Proyecto.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAsrkRTh9yqRqgUycxHlDnMAatck2r2XU4DmVkuaen65WM?e=EOVd3n
8	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe no se requirió la ejecución de esta obligación.	NO APLICA

% de Avance físico	54%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla No. 1083016128 del 23/06/2026 y 1082852102 del 17/06/2026 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros X Corriente_____ , Número 18917585977 del Bancolombia

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☐	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☐	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No 04 Archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma
Nombre: **JOHN MAURICIO GALLEGO RUIZ**
C.C.: **79.811.404**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	97.335.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	97.335.000,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ 10.454.500	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00					

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	42.899.500,00
Saldo Actual	$	54.435.500,00
VALOR A PAGAR:	$	10.815.000,00
Saldo Final	$	43.620.500,00

Porcentaje de Ejecución 44%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 10.815.000,00	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Quinto	Total de pagos:	**Once**	Fecha:	14/07/2026

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de Diez Millones Ochocientos Quince mil Pesos M/cte. ($10.815.000)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma 

Nombre: **DIANA PATRICIA ORJUELA BARRERA**
C.C.: **52.270.665**
Cargo: **Subdirectora de Estudios y Modelación**